

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE CULTURA SOCIAL-SINDICAL

Hemos hecho la reestructuración de los cursos de Cultura Sindical siguiendo la prédica del General Perón.

Dos misiones pretenden alcanzar, como lo señalara el mismo Conductor al inaugurar los cursos el 11 de mayo de 1955.

a.- La primera misión consta de tres funciones:

–La primera es la de mantener y desarrollar nuestra doctrina, vale decir, la de fijar la doctrina del pueblo argentino.

–La segunda es la de mantener su unidad doctrinaria, o sea, la unidad de criterio en su interpretación y en su ejecución.

–Y la tercera, la de mantenerla al día haciéndola evolucionar a medida que el tiempo nos vaya llevando a la evolución de nuestra propia doctrina para ponerla a tono con la vida del pueblo argentino.

Esa es una de las misiones de las escuelas sindicales.

b.- La segunda misión es la de formar sus dirigentes.

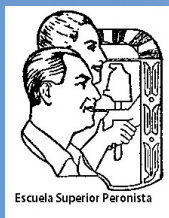
Esa tarea tiene a su vez otras tres acepciones.

–Primera, formar el elemento de conducción, vale decir, la dirección superior que ha de conducir la totalidad del movimiento sindical argentino.

–Segunda, la de formar sus dirigentes de dirección, vale decir, los que encuadran todo el movimiento y lo van dirigiendo de acuerdo con la dirección superior que da el conductor del movimiento sindical.

–Y tercera, la de formar hombres idóneos en esa dirección; no dirigentes, sino hombres idóneos, capacitados, que entiendan de una y otra acción, técnicamente perfeccionados, para dar la mejor opinión en el momento más oportuno. Tres tareas bien claras.

De manera que la misión, tanto de la Escuela Superior Sindical como de las Escuelas Sindicales en todas sus gradaciones, no puede ser otra que esa (Perón, 11-05-1955).



EL SINDICALISMO DE PERÓN Y EVITA
4. HA DE LEVANTARSE EN ESTA HERMOSA TIERRA...

JUAN DOMINGO PERÓN - EVA PERÓN

JUAN DOMINGO PERÓN - EVA PERÓN

EL SINDICALISMO DE PERÓN Y EVITA

4. HA DE LEVANTARSE EN ESTA HERMOSA TIERRA...

LA CAPACITACIÓN TÉCNICA
EL COOPERATIVISMO
LA PRODUCCIÓN
EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Compilado, ordenamiento y comentarios: Lic. Antonio Rougier

